4273

2

Poder Ejecutivo
Ministerio de Educación y Cultura
Resolución N° 13343

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 60/2012 "CONFECCIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL DE SEGURIDAD DEL MINISTRO - AD REFERÉNDUM", CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA Y SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

Asunción 28 de Diciembre de 2012

VISTO: El Memorándum N° 4640/2012, presentado por la Licenciada Mary Garay Ramírez, Directora General de Administración y Finanzas de este Ministerio, y;

CONSIDERANDO: Que, a través del mismo eleva los antecedentes del proceso efectuado por la Dirección de Contrataciones de este Ministerio, en el marco del llamado a Contratación Directa N° 60/2012 *"CONFECCIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL DE SEGURIDAD DEL MINISTRO - AD REFERÉNDUM"*;

Que, según Acta de apertura de sobres de fecha 19 de diciembre de 2012, han presentado ofertas las empresas: *MANO S.R.L., CASA LOBO S.A.C.I. Y SASTRERÍA WILLIAM RIQUELME DE CAMILA DE LA PAZ RIQUELME;*

Que, el Comité de Evaluación se ha expedido en los términos del acta de evaluación de ofertas, de fecha 19 de diciembre de 2012, en cuyo texto pertinente expresa: *"...**CONCLUSIÓN** En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a los Artículos 27 y 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los Artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, el Comité de Evaluación recomienda: 1.- Adjudicar el llamado a Contratación Directa N° 60/2012 "CONFECCIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL DE SEGURIDAD DEL MINISTRO - AD REFERÉNDUM", a la empresa MANO S.R.L. - RUC N°80007883-7, de conformidad al Decreto N° 21909/03, Artículo 63, conforme al siguiente cuadro:*

Ítem	Descripción del bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	TRAJE TIPO SASTRE PARA DAMA CON DOS BOTONES, SOBRE MEDIDA, EN TELA CASIMIR, COLOR NEGRO. INCLUYE: 1 PANTALÓN, 1 SACO FORRADO MANGAS LARGAS PARA DAMA, EN POPLIN 80% POLIÉSTER Y 20% ALGODÓN (COLOR BLANCO)	Unidad	1	324.000	324.000
2	TRAJE SASTRE PARA CABALLERO, RECTO CON TRES BOTONES, EN TELA CASIMIR INGLES, COLOR NEGRO. INCLUYE: 1 PANTALÓN, 1 SACO SASTRE, 1 CAMISA MANGAS LARGAS PARA CABALLERO, EN POPLIN 80% POLIÉSTER Y 20% ALGODÓN (COLOR BLANCO), 1 CORBATA A ELECCIÓN DE LA CONVOCANTE.	Unidad	5	444.000	2.220.000
				TOTAL	2.544.000

Poder Ejecutivo
Ministerio de Educación y Cultura
Resolución N° 13343

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 60/2012 "CONFECCIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL DE SEGURIDAD DEL MINISTRO - AD REFERÉNDUM", CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA Y SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

2.- *Comunicar al Sr. Ministro de Educación y Cultura el resultado del presente informe...";*

Que, los recursos presupuestarios necesarios para financiar esta Contratación, serán provenientes de los fondos asignados a este Ministerio por Ley de la Nación y sus Reglamentaciones para el Ejercicio Fiscal 2012; específicamente, dichos rubros estarán disponibles en el Objeto del Gasto 320 FF 10;

Que, la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación se adecua en su totalidad al Artículo 28 de la Ley 2051/2003 "*De Contrataciones Públicas*", concordante con el Artículo 63 del Decreto N° 21909/2003 y sus modificaciones vigentes;

Que el Artículo 91 de la Ley Nº 1264/98 *"General de Educación"* establece: *"La autoridad superior del ramo es el Ministro responsable de la organización y funcionamiento del Ministerio de Educación y Cultura..."*.

Por tanto, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

R E S U E L V E:

1°.- **APROBAR** el acta de evaluación de ofertas presentado por el Comité de Evaluación de fecha 19 de diciembre de 2012.

2°.- **AUTORIZAR** a la Dirección General de Administración y Finanzas de este Ministerio, a suscribir el contrato respectivo.

3°.- **INSTRUIR** a la Dirección de Contrataciones, a que proceda a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas de conformidad a las disposiciones legales vigentes.

4°.- **COMUNICAR** y archivar.

Cristian González López
Secretario General

Horacio Galeano Perrone
MINISTRO